tamiento de las actas previas a la ocupación en los dias y horas que luego se expresan. La relación de la totalidad de afectados por el expediente expropiatorio con indicación de las parcelas, poligenes, superficies totales, de servidumbre y de ocupación temporal, fueron publicadas los dias 5, 10 y 11 de diciembre de 1970, respectivamente, en «La Gaceta del Norte», de Bilbao, en el «Eoletin Oficial del Estado» y en el «Boletin Oficial» de la provincia, y expuestos en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos correspondientes.

A dicho acto deberán asistir los interesados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estimaran oportuno, de sus Peritos y de un Notario, haciendo uso de los derechos de que se crean asistidos conforme al indicado artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y demás disposiciones concordantes de la legislación vigente sobre expropiaciones.

Contra la declaración de urgente ocupación no coba recur-

Contra la declaración de urgente ocupación no cabe recurso alguno, pero todos los interesados citados, así cemo las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante esta Delogación, y hasta el momento del levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Relación de afectados por el Expediente expropiatorio, con indicación del día hora y Ayuntamiento en que se levantarán las actas previas a la ocupación. Los números entre parentesis son los de las fincas objeto de expropiación, según la relación referida.

Dia 18 de mayo de 1971, Ayuntamiento de Musques

- A las diez horas: Herederos de don Pedro de la Helguera y del Portillo (12 y 13).
- A las diez treinta horas: Herederos de Alfonso Portillo (14). A las once horas: Juan José Sáez Salazar (18). A las once treinta horas: Estanislao Garmendia (1, 3, 5, 10 y 11). A las doce horas: Angel Lejarza Cuadra (8). A las doce treinta horas: José Garmendia Allende (17).

Dia 18 de mayo de 1971. Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana

- A las dieciséis horas: Agustín San Cristóbal (33). A las dieciséis quince horas: Eloy Ayesta (56). A las dieciséis treinta horas: José Luis Ollobarren (83). A las dieciséis cuarenta y cinco horas: Viuda de Marcelino Elósegui (84 y 87).
- A las discisiete horas: Herederos de Soledad Callejo (94). A las discisiete quince horas: Hermanos Lazcano Zabala y José Lazcano Unanuc (101).
- las diecisiete treinta horas: Jesusa Rodríguez (103).
- A las diecisiete cuarenta y cinco horas; Viuda de Gregorio Bañales (104)
- A las dicciocho horas: Bernardo Arteche (106). A las dicciocho quince horas: Herederos de Lejarza Arrondo (21). A las dicciocho treinta horas: Herederos de Ramón Laiseca
- (29, 50 y 68).

Dia 19 de mayo de 1971. Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana

- A las diez horas: Fincas Cruz (5, 6 y 16).

 A las diez treinta horas: Isidoro Moya (13).

 A las once horas: Mercedes Zuricalday (76).

 A las once quince horas: Alicia Sanjinés (78).

 A las once treinta horas: Hercederos de Egusquizaga (93).

 A las doce horas: Viuda de Agustin Bustamante (97).

 A las doce quince horas: Hercederos de Juan Mendiola (155).

 A las doce treinta horas: Victor Mendiola (186 y 189).

 A las trece horas: Leonor González (196).
- A las trece horas: Leonor Genzález (196).

Dia 24 de mayo de 1971. Ayuntamiento de Santurce

- A las diez horas: Francisco Urquiola (74 y 78). A las diez quince horas: Teresa Lambarri (repres. Miguel Real de Asua) (31).
- A las diez treinta horas: Herederos de Viidósola (repres. Enrique Escauriaza) (6, 7, 8 y 9).
- A las once horas: Eduardo Vildúsola (59).
- A las once treinta horas: Herederos de Egusquizaga y Cesáreo Garay (repres, Pedro Iturmendi) y Herederos de Nicolás Garay (30).
- A las doce horas: Servicio de Asistencia Hospitalaria «Nuestra Señora de Begoñas (27).
- A las doce treinta horas: José María San Martin (repres. Félix Oraa) (35, 44 y 71).
- A las trece horas; Ana Calle Cableces (41 y 75). A las trece treinta horas: Herederos de Volasco Isusi (repres. Ramón Zubiri) (58).

- A las dieciseis horas: Carmen Urizar (63 y 67). A las dieciseis horas: Tomasa Ortúzar (50'). A las diecisiste horas: «Inmobiliaria Oise» (76 y 77 y 1/10 par-
- te de la 58), las discisiete trointa horas: Antenio Valdivielso (61, 64 y 70).
- A las dieciocho horas: Leonor Idiondo (15).

Dia 25 de mayo de 1971. Ayuntamiento de Santurce

- A las diez horas: Clemente Paul (23 y 28). A las diez treinta horas: Leocadio Castet (repres. Martín Tesan) (43).
- A las once horas: Cristóbal Quintana (repres. Angeles Eguldazu) (51 y 72).
- A las once treinta horas: Jestis Adán (52).

 A las doce horas: Herederos de Rementeria (repres. Juan A. Garro) (45, 48 y 49).

 A las doce treinta horas: Bernardo: José Antonio y Fernando Mesanza (33, 29, 46, 50, 51', 57, 60, 62, 65, 68 y 73).

Bilbao, 29 de abril de 1971.—El Delegado de Industria de Vizcaya, Pablo Diez Mota.—4.191-O.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del dia 3 de mayo de 1971

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A.	69,487	69,697
1 dólar canadiense	no disponible	
l franco francés	12.603	12,640
1 libra esterlina	168 116	168,622
1 franco suizo	16.173	16,221
100 francos belgas (*)	140,013	140,434
i marco aleman	19.133	19,190
160 liras italianas	11.169	11.202
I florin holandes	19.332	19,390
1 corona sueca	13.464	13,504
1 corona danesa	9.269	9,296
1 corona noruega	9.745	9.774
1 marco finlandes	16,639	16.639
100 chelines austriacos	269,141	269,951
190 escudos portugueses	243,824	244,557

(*) Esta cotización del franco beiga se reflere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas financieros se apit-cara a los mismos la cotización de francos belgas billetes.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Dirección General de Promo-ción del Turismo por la que se concede el aPremio Nacional de Turismo para Revistas Españolas 1970».

Vista la propuesta del Jurado encargado de fallar el «Premio Nacional de Turismo para Revistas Españolas 1970», convocado por la Resolución de 9 de diciembra de 1969; Esta Dirección General ha tenido a bien conceder el citado Premio, dotado con 100.000 pesetas, a la revista «Blanco y Negro», de Madrid, por su labor propagandistica y de orientación sobre temas turísticos españoles durante dicho año.

Lo que se hace publico a todos los efectos.

Modrid 26 de marzo da 1971—El Director general Bassols

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Director general, Bassols